

## Llamaría Congreso a cumplir ley de transparencia en municipios

- Presenta Comisión anteproyecto en el que enfatiza el cumplimiento de la ley en el municipio y el derecho al acceso a la información.

La Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto de esta LXVI Legislatura presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que se propone que este Congreso exhorte a los ayuntamientos y concejos municipales de Veracruz a cumplir la legislación en la materia.

En la Quinta Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario del primer año de labores, la diputada Lidia Irma Mezhua Campos, en su calidad de presidenta de dicha instancia legislativa y en nombre del legislador Marco Antonio Martínez Amador y de la diputada Verónica Pulido Herrera, secretario y vocal de la misma, respectivamente, dio a conocer las motivaciones y el contenido del planteamiento.

Aludió a la importancia del municipio como “el principal ente político y administrativo donde la población tiene un vínculo estrecho para organizarse” y al derecho humano al acceso a la información, protegido por las constituciones políticas federal y estatal y custodiado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

También enfatizó el papel de las unidades de transparencia y de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información, áreas que, en el marco de sus atribuciones, tienen obligaciones y responsabilidades concretas para promover e impulsar una cultura efectiva de la transparencia y rendición de cuentas en las municipalidades.

Ante los “incumplimientos a la Ley y que este Congreso no puede dejar pasar por alto, porque está transgrediéndose a la sociedad su derecho a mantenerse informada”, señaló Mezhua Campos, “como representantes populares tenemos el deber de alzar la voz, de no permitir comportamientos contrarios a la legalidad y solicitar la intervención de los órganos competentes para que determinen y apliquen las sanciones a que haya lugar”.

De acuerdo con el Anteproyecto suscrito por el y las integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto y turnado a la Junta de Coordinación Política, se exhorta a los 208 ayuntamientos y a los cuatro concejos municipales de la entidad a dar puntual cumplimiento a las obligaciones

establecidas en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones aplicables, y a atender y participar oportunamente en las convocatorias que les dirija el IVAI.

**##-##-#**

